



Comisión de Estudio para abordar  
la situación de la recuperación  
económica a través de los fondos  
europeos en la Comunidad de  
Madrid

## **COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS FONDOS EUROPEOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

### **XII LEGISLATURA**

#### **ACTA Nº 8/2022, DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2022**

#### **ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO**  
**ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES**  
**ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**  
**ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**

**LETRADA: D<sup>a</sup> BLANCA CID VILLAGRASA**

En Madrid, siendo las dieciséis horas del día cinco de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

**PUNTO PRIMERO: C 1533(XII)/21 RGEP 20118 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su labor de coordinación y tramitación de los fondos europeos, en el ámbito de competencias de su Consejería. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).**

**PUNTO SEGUNDO: C 1593(XII)/21 RGEP 20197 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de aportar información para el mejor conocimiento y estudio de la**



Comisión de Estudio para abordar  
la situación de la recuperación  
económica a través de los fondos  
europeos en la Comunidad de  
Madrid

**situación actual de la recuperación económica, así como la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, desde las áreas de competencia de su Consejería. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)**

De los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos y Popular autores de las iniciativas al objeto de fijar las razones que motivaron sus comparecencias por 3 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene su Portavoz la Ilma. Sra. Dña. Soledad Sánchez Maroto.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene su Portavoz el Ilmo. Sr. D. Ignacio José Pezuela Cabañes.

Seguidamente comparece explicando lo solicitado el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc por veinte minutos.

A continuación tienen la palabra, de menor a mayor, los Grupos Parlamentarios para preguntar al compareciente y que éste responda en el mismo turno.

Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos intervienen conjuntamente la Ilma. Sra. Dña. Soledad Sánchez Maroto y el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc.

Por el Grupo Parlamento Vox intervienen conjuntamente la Ilma. Sra. Dña. Ana María Cuartero Lorenzo y el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc.

Por el Grupo Parlamentario Socialista intervienen conjuntamente el Ilmo. Sr. D. Enrique Rico García Hierro y el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc.

Por el Grupo Parlamentario Popular intervienen conjuntamente el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Pezuela Cabañes y el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc.

El Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos saludando a todos los presentes y, antes de pasar al primer punto del Orden del Día recuerda a los Grupos Parlamentarios y al compareciente que la sustanciación de estas comparecencias seguirá el siguiente orden:

Un primer turno de intervención de los Grupos Parlamentarios autores de la iniciativa al objeto de precisar las razones que motiven la comparecencia por tres minutos.

Un segundo turno de veinte minutos del compareciente para que explique lo solicitado.

Un tercer turno de pregunta-respuesta, en el que de menor a mayor intervendrán los distintos Grupos Parlamentarios junto con el compareciente, si quieren, por siete minutos.

Y, finalmente un turno de cierre del compareciente de cinco minutos, al objeto de que fije sus conclusiones y cierre el debate.

A continuación pasa al primer punto del Orden del Día.



Comisión de Estudio para abordar  
la situación de la recuperación  
económica a través de los fondos  
europeos en la Comunidad de  
Madrid

**PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las X horas, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Ignacio CATALÁ MARTÍNEZ

Fdo.: Ignacio José PEZUELA  
CABAÑES